

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 573/21

AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA

A N U N C I O

A instancia de la mercantil I- DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U., con C.I.F. 95075578, con objeto de obtener autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para realizar la instalación de una nueva línea mixta a 15Kv para acometer al nuevo CTIC bajo poste "Guimorcondo", desde el CTD "Pinilla Tornadizos" en el término municipal de Tornadizos de Ávila.

Lo que se hace público, en cumplimiento del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 45/2009, por el que se modifica el Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, para que pueda presentar las observaciones o alegaciones que consideren oportunas ante este Ayuntamiento en el plazo de veinte días desde la última de las publicaciones del presente anuncio.

Asimismo se hace saber que el expediente objeto de esta comunicación se puede consultar en las dependencias municipales, en horario de oficina (de lunes a viernes, de 10:00h a 14:00h) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://tornadizosdeavila.sedelectronica.es/>.

Tornadizos de Ávila, 9 de marzo de 2021.

El Alcalde, *Inocencio Vázquez Picado*.